

Resumen curricular

Lic. Miguel Ángel Pérez Mercado.

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, con estudios de maestría en Derecho Electoral por el Instituto Electoral del Estado de México, especialidad en Derecho de Amparo por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y especialidad en Justicia Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, ha cursado los Diplomados en: Derecho Electoral; El Poder Constituyente, Derecho Electoral y Procesos Legislativos; Procesos Judiciales Federales; Derecho Procesal Constitucional y Teórico-Práctico "Modernas Tendencias del Sistema Penal".

Profesional y laboralmente, se ha desempeñado como encargado de la oficina de amparos en el Centro Federal de Readaptación Social No. 1, de 2003 a 2004; como personal adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto Electoral del Estado de México, de 2005 a 2009; Jefe de Departamento de Sustanciación, en la Dirección Jurídica del Instituto Federal Electoral, de 2009 a 2011 y actualmente, como Asesor de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.